

5.16 CUMPLIMIENTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO 2016 Y CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE AUSTERIDAD, AJUSTE DE GASTO CORRIENTE, MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

Se informa a esta H. Junta de Gobierno que el INAOE, se sujetó a las disposiciones de austeridad, no se crearon plazas; los incrementos que se otorgaron al personal científico y tecnológico y personal administrativo y de apoyo, atendieron la política salarial emitida por la SHCP, misma que se pagó en el período que se informa.

La estructura orgánica se encuentra registrada de acuerdo a lo establecido por las instancias reguladoras y el pago de percepciones y prestaciones son de acuerdo a los tabuladores así como a las prestaciones autorizadas.

No existe adquisición de inmuebles y el arrendamiento de éstos se realiza una vez verificado que no existen bienes nacionales aptos para cubrir dichas necesidades. La remodelación de oficinas se limita al presupuesto aprobado para tal efecto.

Por lo que se refiere a la adquisición de vehículos, únicamente se llevó a cabo el arrendamiento de las unidades mínimas indispensables, principalmente para atender actividades relacionadas con el GTM y el Observatorio Astrofísico Guillermo Haro con sede en Cananea Son. Durante el período, la institución no adquirió vehículos nuevos, no obstante la obsolescencia y la baja de algunos con los que actualmente se cuenta.

Por lo que toca a la contratación de la póliza de seguro de bienes patrimoniales para el presente ejercicio, no fue consolidada, dicha adjudicación se llevó a cabo mediante Licitación Pública Nacional.

Por lo que respecta al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.C., se iniciaron los trámites ante NAFIN, para actualizar los roles del personal y la actualización en el proceso de operación del programa. También se confirmó la vigencia de las líneas de crédito para operar nuevamente dicho programa en apoyo a proveedores para que les permita adherirse al mismo.

Se promueve el uso eficiente de los recursos tales como el consumo de combustible, reducción de equipos y ajuste de los planes de telefonía móvil, retiro de impresoras a color en las áreas administrativas, asignación y mantenimiento del parque vehicular, promoción del uso del sistema de videoconferencias, envío de correspondencia a través de medios electrónicos, la ejecución de licitaciones electrónicas, así como la emisión de los recibos de nómina electrónicos.

Por otro lado, se ajustaron los lineamientos para el otorgamiento de viáticos y se definieron los elementos a considerar en el ejercicio del gasto para congresos y convenciones.

Los gastos de comunicación social se aplican exclusivamente para la difusión del objeto y fines de la institución, y se ajusta a las disposiciones aplicables.

Referente a la igualdad entre mujeres y hombres, el INAOE fomenta la equidad de oportunidades mediante la implementación del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra la Mujeres 2013-2018 del Instituto Nacional de las Mujeres para coadyuvar al logro de la igualdad.

El Instituto fomenta la adquisición de bienes y servicios enfocados a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

La compra de materiales de extracción natural se ha priorizado hacia los habitantes de la comunidad que alberga las sedes del INAOE, con la finalidad de fomentar la economía del lugar; como ejemplo, la compra de materiales pétreos para mantenimiento del camino que se realiza a pobladores de la región aledaña a la Sierra Negra del Estado de Puebla.

En relación a la Inversión Pública, el INAOE obtuvo el registro de un proyecto de Inversión relacionado con la adquisición de equipo científico de laboratorio para el área de óptica, por un monto de \$ 4.9 millones

Por lo que respecta a la Evaluación del Desempeño el Instituto se sujeta invariablemente a lo establecido en la Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria, a los lineamientos que emite el Consejo Nacional de Evaluación de la Política y Desarrollo Social y a las demás disposiciones aplicables en la materia, llevándose a cabo conforme a los términos del Programa Anual de Evaluación, mejorando y manteniendo actualizadas las matrices de indicadores para resultados como lo son el CAR del CONACYT, dando seguimiento a los avances en las metas de los Indicadores y reportándolos en el sistema de control, así como elaborando programas de trabajo para dar seguimiento a los principales resultados de dichas evaluaciones.

Dentro de estos indicadores (CAR), refleja un avance favorable, tan solo en lo que respecta al número de proyectos de investigación, se tiene un alcance del 76%, el cual para el segundo semestre se incrementará con los proyectos que se encuentran en proceso de formalización como lo son los de la Convocatoria de Ciencia Básica.

Asimismo ocurre con 5 indicadores, en lo que se muestra ya se ha alcanzado la meta anual, durante este semestre que se reporta. Del total de 10 indicadores solo 3 de ellos muestran una tendencia a la baja, los cuales se presentan como una oportunidad de mejora para el Instituto, los cuales nos marcan la pauta para tomar las acciones para lograr el cumplimiento de ellos.

Por otro lado para los restantes 7 indicadores se muestran un alcance del 66 al 89%, por lo tanto, las expectativas del cumplimiento de las metas programadas se muestran de manera positiva.

Estas tendencias nos reflejan que se han empleado los recursos materiales y humanos de manera adecuada, y se ha realizado un buen desempeño, para alcanzar a los objetivos trazados en las metas programadas en beneficio de la sociedad en cuanto a generación y difusión de conocimiento.